

**ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL 28 DE JUNIO DE 2011.**

ACTA NÚMERO 05-E/2011.

EN LA SALA DE SESIONES DEL PLENO DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, UBICADA EN LA SEDE DEL INSTITUTO, SITO EN LA VEINTITRÉS CALLE PONIENTE SUR NÚMERO 350, COLONIA SANTA ELENA, DE LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA VEINTIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL ONCE, DIO INICIO LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CON LA ASISTENCIA DE LAS SIGUIENTES PERSONAS.

NELLY MARÍA ZENTENO PEREZ.

CONSEJERA GENERAL

LIC. ADRIANA PATRICIA ESPINOSA VÁZQUEZ.

CONSEJERA

LIC. HERMANN HOPPENSTEDT PARIENTE.

CONSEJERO.

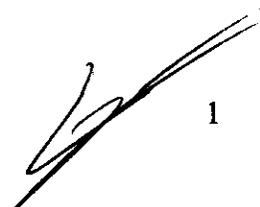
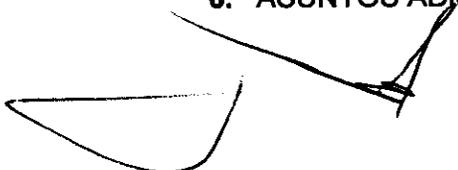
LIC. GERARDO AGUILAR YAÑEZ.

SECRETARIO GENERAL
DE ACUERDOS Y DEL
PLENO

ACTO SEGUIDO EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS Y DEL PLENO, DA LECTURA AL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA.

1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA POR EL PLENO DEL INSTITUTO.
2. EMISIÓN DE LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN REGISTRADO CON NÚMERO DE EXPEDIENTE 27-C/2011, ASIGNADO POR RAZÓN DE TURNO A LA PONENCIA DE LA CONSEJERA GENERAL NELLY MARÍA ZENTENO PÉREZ.
3. EMISIÓN DE LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN REGISTRADO CON NÚMERO DE EXPEDIENTE 30-C/2011, TURNADO A LA PONENCIA DE LA CONSEJERA GENERAL NELLY MARÍA ZENTENO PÉREZ.
4. EMISIÓN DE LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN REGISTRADO CON NÚMERO DE EXPEDIENTE 32-B/2011, ASIGNADO POR RAZÓN DE TURNO A LA PONENCIA DEL CONSEJERO LIC. HERMANN HOPPENSTEDT PARIENTE.
5. EMISIÓN DE LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN REGISTRADO CON NÚMERO DE EXPEDIENTE 35-B/2011, ASIGNADO POR RAZÓN DE TURNO A LA PONENCIA DEL CONSEJERO LIC. HERMANN HOPPENSTEDT PARIENTE.
6. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS.



1

ACUERDO PRIMERO.- SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PRESENTADO POR EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS Y DEL PLENO.

EN ATENCIÓN A LOS RECURSOS DE REVISION SEÑALADOS EN LOS PUNTOS DOS, TRES, CUATRO Y CINCO DEL ORDEN DEL DÍA, ESTE ÓRGANO COLEGIADO EMITE LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

ACUERDO SEGUNDO.- POR LO QUE HACE AL RECURSO DE REVISIÓN CON NÚMERO DE EXPEDIENTE 27-C/2011, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, ESTE ÓRGANO COLEGIADO CONFIRMA LA RESPUESTA BRINDADA AL SOLICITANTE.

ACUERDO TERCERO.- RESPECTO AL RECURSO DE REVISIÓN CON NÚMERO DE EXPEDIENTE 30-A/2011, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, ESTE RECTOR COLEGIADO REVOCA PARCIALMENTE LA RESPUESTA OTORGADA AL SOLICITANTE.

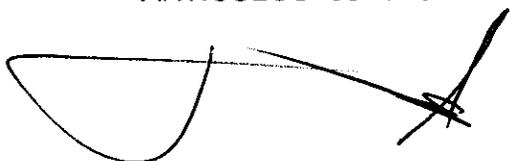
ACUERDO CUARTO.- RESPECTO AL RECURSO DE REVISIÓN CON NÚMERO DE EXPEDIENTE 32-B/2011, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, ESTE ÓRGANO RESOLUTOR CONFIRMA LA RESPUESTA OTORGADA AL SOLICITANTE.

ACUERDO QUINTO.- RESPECTO AL RECURSO DE REVISIÓN CON NÚMERO DE EXPEDIENTE 35-B/2011, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, ESTE ÓRGANO RESOLUTOR CONFIRMA LA RESPUESTA OTORGADA AL SOLICITANTE.

EN DESAHOGO AL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS Y DEL PLENO, DA CUENTA A ESTE ÓRGANO

1.- SE INFORMA DEL OFICIO NÚMERO SECJ/3484/2011, SUSCRITO POR LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO, LIC. MARÍA ITZEL BALLINAS BARBOSA, POR EL CUAL INFORMA QUE POR ACUERDO DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO, EMITIDO EN SESIÓN ORDINARIA DEL 08 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, SE ACORDÓ EL PRIMER PERIODO DE VACACIONAL 2011, POR LO QUE SE SUSPENDERÁN LAS LABORES EN EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, DURANTE EL PERIODO DEL 12 AL 29 DE JULIO DE 2011, LAPSO EN EL QUE NO CORRERÁN TÉRMINOS EN MATERIA CIVIL, FAMILIAR Y ADMINISTRATIVA, LO ANTERIOR PARA EFECTOS DE QUE ESTE ÓRGANO COLEGIADO, DETERMINE EL PRIMER PERÍODO VACACIONAL DEL PRESENTE EJERCICIO, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE ÓRGANO GARANTE.

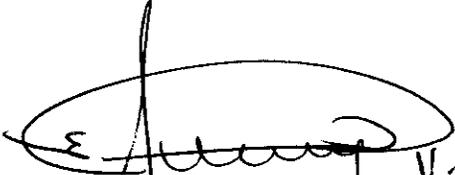
ACUERDO SEXTO. EN VIRTUD DEL CONTENIDO DEL OFICIO NÚMERO SECJ/3484/2011, SUSCRITO POR LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO, POR EL QUE COMUNICA A ESTE INSTITUTO QUE EN SESIÓN ORDINARIA DEL 08 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO SE ESTIPULÓ EL PRIMER PERÍODO VACACIONAL DEL EJERCICIO 2011, POR LO QUE SUSPENDERÁN LAS LABORES EN EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, DURANTE EL PERÍODO DEL 12 AL 29 DE JULIO DE 2011, LAPSO EN EL QUE NO CORRERÁN TÉRMINOS EN MATERIA CIVIL, FAMILIAR Y ADMINISTRATIVA, ESTE ÓRGANO GARANTE DECRETA LA SUSPENSIÓN DE TÉRMINOS PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN QUE PREVÉ LA LEY QUE GARANTIZA LA TRANSPARENCIA Y EL DERECHO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS A PARTIR DEL DOCE DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, REINICIANDO EL TERMINO PARA LA SUBSTANCIACIÓN Y RESOLUCIÓN DEL CITADO MEDIO DE INCONFORMIDAD EL LUNES PRIMERO DE AGOSTO DE DOS MIL ONCE, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 53 Y 64 FRACCIÓN XXI DE LA LEY ANTES CITADA, Y 33 DEL

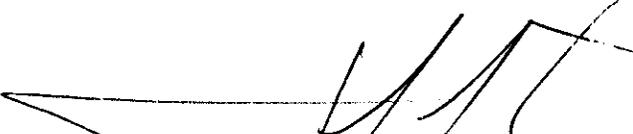


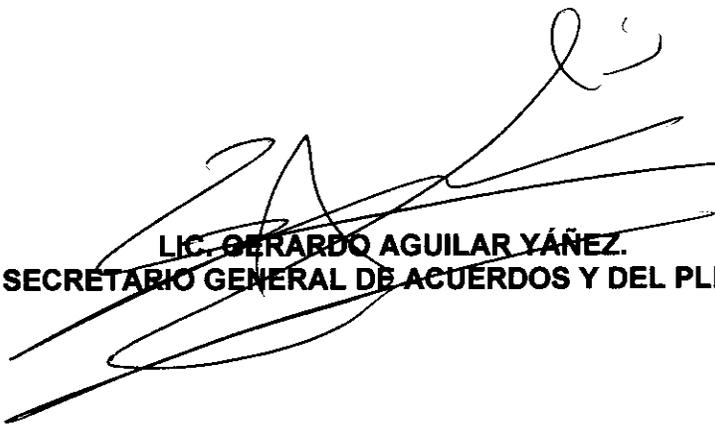
REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE ORGANISMO PÚBLICO, EN ATENCIÓN DE QUE LAS RESOLUCIONES QUE EMITE ESTE ÓRGANO GARANTE SON IMPUGNABLES A TRAVÉS DEL JUICIO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO QUE ES COMPETENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL Y ADMINISTRATIVA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, REINICIANDO EL TÉRMINO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL PRECITADO MEDIO DE INCONFORMIDAD EL UNO DE AGOSTO DEL DOS MIL ONCE, ASIMISMO Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 28 DEL REGLAMENTO INTERIOR VIGENTE DE ESTE ÓRGANO GARANTE, SE DETERMINA QUE EL PRIMER PERÍODO VACACIONAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2011, INICIARÁ A PARTIR DEL LUNES 18 DE JULIO AL VIERNES VEINTINUEVE DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, REINICIANDO ACTIVIDADES EL DÍA LUNES UNO DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, PRECISÁNDOSE QUE ÚNICAMENTE GOZARÁ DE DICHO PERÍODO VACACIONAL EL PERSONAL QUE TENGA UN AÑO CUMPLIDO DE SERVICIO EN ESTE ORGANISMO PÚBLICO, ORDENÁNDOSE QUE LO AQUÍ ORDENADO SEA PUBLICADO EN EL PORTAL WEB DE ESTE INSTITUTO PARA SU DEBIDO CONOCIMIENTO

NO HABIENDO MÁS PUNTOS QUE TRATAR, SE DIO POR TERMINADA LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO, A LAS QUINCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES.


NELLY MARÍA ZENTENO PEREZ.
CONSEJERA GENERAL.


LIC. ADRIANA PATRICIA ESPINOSA VÁZQUEZ.
CONSEJERA.


LIC. HERMANN HOPPENSTEDT
PARIENTE.
CONSEJERO


LIC. GERARDO AGUILAR YAÑEZ.
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS Y DEL PLENO.

Las firmas que anteceden, corresponden al acta de la quinta sesión extraordinaria 05-E/2011, celebrada el día veintiocho de junio de dos mil once, en la sala de sesiones del Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública de la Administración Pública Estatal.